Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 2497 /2.011 I.

29 NOV. 2011

VISTO:

El proceso de contratación vía excepción para la *"ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CULTIVOS Y REACTIVOS" – ID 221.918,* y,

CONSIDERANDO:

QUE, en el Acta de fecha 10 de octubre de 2.011 de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 – Dirección de Adquisiciones, los Miembros de la Comisión de Evaluación de la Contratación Directa para la "Adquisición de Medios de Cultivos y Reactivos" – ID 221.918, constituido y conformado por Resolución N° 65/2.011 I. de la Intendencia Municipal de fecha 19 de Enero de 2.011, por el cual conforma un Único Comité de Evaluación, tienen a bien presentar el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Contratación, así como el dictamen de rigor que servirá de base a la adjudicación del pertinente Contrato, en los términos que seguidamente se exponen:

1. ***Antecedentes:***

- *Resolución N° 65/2.011 I. de la Intendencia Municipal de fecha 19 de Enero de 2.011., por el cual conforma un Único Comité de Evaluación.*
- *Acta de Apertura de Sobres de fecha 18/07/2011. Res. DNCP Nº 805/09.*
- *Acta de Apertura de Sobres de fecha 26/07/2011.*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 336/2.011 de fecha 03/06/2011.*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

OFERENTES
1. *UNION IMPORT EXPORT.*
2. *GT SCIENTIFIC*

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrato

2. ***Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.-***

- *Que, primeramente debemos mencionar lo establecido en la Ley 2051/03, CONTRATACION DIRECTA - Art. 34.- PROCEDIMIENTO, inc. ...c) que expresa: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnicamente y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;"...*

- *Las ofertas presentadas en esta Contratación, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto Jurídico-Legal como desde el aspecto Técnico, siendo el resultado de tales exámenes los siguientes informes realizados.*

- *Que, debemos mencionar que el Acto de Apertura para el presente llamado estaba previsto para el 18/07/2011 pero en la fecha referida sólo se presentó un oferente, por lo que se procedió a addendar una nueva fecha de apertura quedando dicho acto para el 26/07/2011. Todo lo actuado se encuentra amparado conforme lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009.*

- *Que conforme el Anexo I, Punto 18 de la Carta de Invitación, el Sistema de Adjudicación de la presenta Contratación Directa es: por el TOTAL.*

<u>Evaluación Económica</u>

Seguidamente, se presenta la oferta económica de la empresa que cotiza en el presente proceso, cuyo monto se detalla a continuación: ///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 2197 /2.011 I. 29 NOV. 2011

OFERENTES — MONTO TOTAL ECONÓMICO EN Gs.

1) Unión Import Export S.R.L. — Gs. 114.876.000.- (I.V.A. Incluido)

Obs.: el monto expresado no incluyen los ítems Nºs: 1 al 6; 8 al 16; 18 al 23; 25 al 27; 29 al 33; 35, 36 38, 53, 62, 65, 66, 71, 74, 80, 83, 84, 88 y 89, los cuales no fueron cotizados.

2) GT. Scientific S.A. — Gs. 124.825.150.- (I.V.A. Incluido).

Obs.: cotiza todos los ítems.

Evaluación Jurídico - Legal:

Con relación a la oferta presentada hacemos las siguientes observaciones:

Documentación Solicitada	UNION IMPORT S.R.L.	GT SCIENTIFIC S.A.
Formulario de presentación de ofertas	Cumple	Cumple
C.I.	-	-
R.U.C.	No Cumple	Cumple
D.D.J.J. Art. 40 Res. Nº 330/07	No Cumple	Cumple
D.D.J.J. de Menores, Res. DNCP 941/10	No Cumple	Cumple
Constitución o Estatuto Social (persona jurídica)	No Cumple	Cumple
Poder Representante (persona jurídica)	No Cumple	Cumple

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

- UNION IMPORT S.R.L.
No presenta ninguna de las declaraciones juradas solicitadas por la carta de invitación, así como tampoco presenta en su oferta Constitución o Estatuto Social de la Empresa ni poder de Representante. Ante tales omisiones este Comité considera que la no presentación de los documentos de referencia conforme lo solicita el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, constituye una observación de carácter sustancial atendiendo lo dispuesto en el art. 26 de Ley 2051/03 y 60 y 61.1 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por lo que corresponde rechazar la oferta.

Con relación a la Empresa GT. Scientific S.A., no posee observaciones de este comité, por lo que consideramos que cumplen con lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03.

Evaluación Técnica:

Por Memorándum Nº 81/11 de fecha 02 de Agosto de 2011 la Dirección de Salubridad remite la siguiente evaluación técnica:

Planilla de evaluación de ofertas sobre medios de cultivos y reactivos:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNION IMPORT	GT SCIENTIFIC
1	41116130-034	Caldo Nutritivo	Env. 500 gr.	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
2	41116130-030	Caldo Lauril Sulfato	Env. 500 gr	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
3	41116130-497	Caldo Brilla	Env. 500gr.	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
4	41116130-027	Caldo E.C	Env. 500 gr	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados

5	41116130-127	Agua Peptona Simple-	Env. 500 gr	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
6	41116011-007	Suplemento MUG	Env. 500 gr	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
7	41116130-016	Agar Plate Count	Env. 500 gr	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
8	41116130-004	Agar Baird Parker.	Env. 500 gr	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
9	41116130-453	Agar XLD Medium	Env. 500 gr	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
10	41116130-007	Agar Hektoen	Env. 500 gr	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
11	41116130-035	Caldo Rappaport Vasillis	Env. 500 gr	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
12	41116130-037	Caldo Triptona Soya	Env. 500 gr	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
13	41116130-015	Agar OGYE	Env. 500 gr	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
14	41116130-003	Agar Bacillus Cereus	Env. 500 gr	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
15	41116130-965	Agar perfringens	Env. 500 gr	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
16	41116130-275	Agar Hierro Sulfito	Env. 500 gr	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
17	41116105-965	Formaldehido p.a.	Botella de 1 lt	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
18	41116130-067	Oxitetraciclina Suplemento	Caja x 10 vial	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
19	41116011-027	Suplemento Perfringens	Caja x 10vial	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
20	41116130-495	Agar LIA	Env. 500 gr.	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
21	41116130-018	Agar Citrato de Simons	Env. 500 gr.	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
22	41116130-020	Agar TSI	Env. 500 gr.	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
23	41116130-124	Agar SIM	Env. 500 gr.	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
24	41116130-013	Agar Nutritivo	Env. 500 gr.	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
25	41116130-122	Agar Sabourand	Env. 500 gr	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
26	41116130-029	Caldo Lactosa	Env. 500 gr	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
27	41116130-085	Caldo BHI	Env. 500 gr	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
28	12191501-001	Acetona pa.	Botella de 1 lt.	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
29	41116130-010	Agar Mac Konkey	Env. 500 gr	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
30	41116130-091	Agar SS	Env. 500 gr	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
31	41116130-964	Suplemento Telurito con yema de huevo	Env.100ml	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
32	41116011-003	Novobiocina	Env. 50 ml	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
33	41116105-655	Acetato de cobre p.a	Env.100 gr	No cotiza	Reúne lo solicitado
34	41116105-254	Acetato de plomo p.a	Env. 100 gr.	Reúne los requisitos solicitados	Reúne los requisitos solicitados
35	41116015-293	Acido tánico p.a	Env. 250 gr	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
36	41116105-234	Anaerogen	sobre	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
37	41116015-296	Almidón p.a	Env. 250 gr	Reúne los requisitos	Reúne los requisitos solicitados

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mario T. Pintos Aguilera
Jefe
Departamento de Contratos

				solicitados	
38	41116130-127	Agua Peptona Buffer	Env. 500 gr	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
39	12352104-008	Alcohol absoluto p.a	Botella de 1 lt.	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
40	1219169-001	Metanol p.a	Botella de 1 lt	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
41	41116015-933	Borax p.a	Env. 1000 gr.	Reúne los requisitos solicitados	Reúne los requisitos solicitados
42	41116105-041	Tiosulfato de sodio p.a	Env. 500 gr	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
43	41116105-243	Cloruro de Bario	Env. 500 gr	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
44	41116105-052	Cloruro férrico p.a	Env. 500 gr	Reúne los requisitos solicitados	Reúne los requisitos solicitados
45	12352301-003	Acidosulfúrico p.a	Botella de 1 lt	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
46	12352112-002	Eteretílico p.a	Botella de 1 lt	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
47	12352402-003	Fosfato de amonio p.a	Env. 500 gr	Reúne los requisitos solicitados	Reúne los requisitos solicitados
48	41116105-551	Fosfato de potasio di sódico p.a	Env.250 gr.	Reúne los requisitos solicitados	Reúne los requisitos solicitados
49	12352301-002	Acido fosfórico p.a	Botella de 1 lt	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
50	41116105-046	Cloruro de potasio p.a	Env. 500 gr	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
51	41116105-038	Nitrato de potasio p.a	Env. 500 gr.	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
52	41116105-557	Nitrito de amonio p.a	Env. 500 gr	Reúne los requisitos solicitados	Reúne los requisitos solicitados
53	41116015-369	Resorcina p.a	Env. 100 gr.	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
54	12352402-011	Dicloruro de mercurio p.a	Env. 250 gr.	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
55	41116105-01	Sulfato de magnesio p.a	Env. 500 gr	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
56	41116105-060	Molibdato de amonio p.a	Env. 250 gr.	Reúne los requisitos solicitados	Reúne los requisitos solicitados
57	12352305-004	Hidróxido de amonio p.a.	Env. 500 gr	Reúne los requisitos solicitados	Reúne los requisitos solicitados
58	41116015-283	Acido bórico p.a	Env. 1000 gr	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
59	41116130-966	Fosfato dipotásico p.a	Env. 500 gr	Reúne los requisitos solicitados	Reúne los requisitos solicitados
60	41116105-057	Anaranjado de metilo p.a	Env, 50 gr.	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
61	12352402-011	Ioduro de mercurio II p.a.	Env. 250 gr.	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
62	41116015-451	Acetato de zinc pa.	Env. 250 gr.	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
63	41116105-432	Azul de metileno p.a	Env. 100 gr.	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
64	41116015-502	Cromato de potasio p.a	Env. 100 gr.	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
65	41116105-036	Nitrato de plata p.a	Env. 100 gr.	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
66	41116015-932	Dióxido de selenio p.a	Env. 100 gr.	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
67	41116105-248	Dicromato de	Env. 100 gr.	Cotización	Reúne los requisitos

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mirta T. Pintos Aguilera
Departamento de Contratos

		potasio p.a		elevada	solicitados
68	41116015-595	Tartrato de sodio y potasio p.a	Env. 1000 gr.	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
69	12352305-001	Hidróxido de sodio p.a.	Env. 500 gr.	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
70	41116105-431	Cloroformo p.a.	Botella de 1 lt	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
71	41116105-377	Tetracloruro de carbono p.a.	Botella de 1 lt	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
72	41116015-413	Alcohol rectificado	Botella de 1 lt	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
73	2352305-004	ÁcidoClorhídrico p.a	Botella de 1 lt	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
74	41116015-988	Nitrito de sodio p.a	Env. 500 gr.	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
75	41116130-420	Ioduro de potasio pa.	Env. 500 gr.	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
76	41116015-795	Nitrato de Sodio p.a	Env. 500 gr.	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
77	41116015-288	Ácidooxálico pa.	Env. 250 gr.	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
78	41116105-045	Cloruro de sodio p.a	Env. 500 gr.	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
79	41116015-516	Fenolftaleína p.a-	Env. 100 gr.	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
80	41116105-601	Iodato de potasio pa	Env. 250 gr.	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
81	41116015-308	Azul de bromotimol pa.	Env. 25 gr.	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
82	51102709-001	Agua oxigenada p.a	Botella de 1 lt.	Cotización elevada .	Reúne los requisitos solicitados
83	41116130-144	Caldo tetrationato:	Env. 500 gr.	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
84	41116130-008	Agar Eosina azul de metileno	Env. 500 gr.	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
85	41116015-490	Ioduro de mercurio p.a	Env. 200 gr.	Cotización elevada.	Reúne los requisitos solicitados
86	12352112-007	Éter etílico p.a	Botella de 1 lt	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
87	41113105-027	Sulfato de sodio anhidro p.a	Env. 500 gr.	Cotización elevada	Reúne los requisitos solicitados
88	41116105-062	Furfurol p.a	Botella de 1 lt.	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados
89	41113035-999	Cúrcuma p.a	Env. 100 gr.	No cotiza	Reúne los requisitos solicitados

- *Conforme a la planilla comparativa emitida por la Dirección de Salubridad, Dpto. de Laboratorio firmado por la Quim. Farm. Lucía E. Mora P. Reg. Nº 1610, la oferta presentada por la Empresa GT Scientific S.A. cumple con todo lo exigido en las especificaciones técnicas del presente llamado, no así la los productos ofertados por la empresa Unión Import S.R.L.*

- *Que el PAC para el presente llamado es plurianual con una previsión de Gs. 84.213.308.*

- *Que obra en antecedentes el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 336/2011 de fecha 03/06/2011 con la siguiente descripción: DEP. 20, PROG. 7, PROY. 26, RUBRO 351 – Descripción: COMPUESTOS QUIMICOS, por un monto de Gs. 50.149.749.*

- *Asimismo debemos mencionar la CIRCULAR Nº 3 de la DNCP de fecha 2 de marzo 2006 que entre otras cosas expresa: "…Se podrán disminuir las cantidad de los mismos (bienes) en caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado…".*

- *Así mismo debemos mencionar que la modalidad del presente contrato será: DE CONTRATO ABIERTO*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
///… Jefa
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 2197 /2.011 I. 29 NOV. 2011

- *Que la presente Contratación Directa ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo la oferta analizada sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal y Técnico,*

- *Así mismo los actos del procedimiento citados precedentemente se enmarcan en lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento N° 21909/03 en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación.*

- *Se ha asegurado irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado.*

- *Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación concluye recomendar al Sr. Intendente Municipal, máxima Autoridad de esta Administración, lo que se detalla a continuación, siendo la misma, la oferta más solvente para los intereses de esta Institución.-*

- *Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, los siguientes cuadros comparativos:-*

Empresa	Aspecto Legal	Aspecto Técnico	Aspecto Económico
GT Scientific	Cumple	Cumple	124.825.000.-
Union Import S.R.L.	No cumple	No cumple	114.876.000

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	Precio Unitario en Gs.
1	41116130-034	Caldo Nutritivo	Env. 500 gr.	400.400
2	41116130-030	Caldo Lauril Sulfato	Env. 500 gr	798.000
3	41116130-497	Caldo Brilla	Env. 500gr.	627.760
4	41116130-027	Caldo E.C	Env. 500 gr	322.180
5	41116130-127	Agua Peptona Simple-	Env. 500 gr	314.500
6	41116011-007	Suplemento MUG	Env. 500 gr	680.780
7	41116130-016	Agar Plate Count	Env. 500 gr	374.420
8	41116130-004	Agar Baird Parker.	Env. 500 gr	630.500
9	41116130-453	Agar XLD Medium	Env. 500 gr	528.400
10	41116130-007	Agar Hektoen	Env. 500 gr	528.400
11	41116130-035	Caldo Rappaport Vasillis	Env. 500 gr	280.410
12	41116130-037	Caldo Triptona Soya	Env. 500 gr	382.500
13	41116130-015	Agar OGYE	Env. 500 gr	280.410
14	41116130-003	Agar Bacillus Cereus	Env. 500 gr	400.350
15	41116130-965	Agar perfringens	Env. 500 gr	612.600
16	41116130-275	Agar Hierro Sulfito	Env. 500 gr	416.500
17	41116105-965	Formaldehido p.a.	Botella de 1 lt	20.000
18	41116130-067	Oxitetraciclina Suplemento	Caja x 10 vial	306.400
19	41116011-027	Suplemento Perfringens	Caja x 10vial	1.089.300
20	41116130-495	Agar LIA	Env. 500 gr.	502.000
21	41116130-018	Agar Citrato de Simons	Env. 500 gr.	578.650
22	41116130-020	Agar TSI	Env. 500 gr.	314.450
23	41116130-124	Agar SIM	Env. 500 gr.	416.500
24	41116130-013	Agar Nutritivo	Env. 500 gr.	400.350
25	41116130-122	Agar Sabourand	Env. 500 gr	264.200
26	41116130-029	Caldo Lactosa	Env. 500 gr	332.300
27	41116130-085	Caldo BHI	Env. 500 gr	596.500

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

29 NOV. 2011

28	12191501-001	Acetona pa.	Botella de 1 lt.	70.000
29	41116130-010	Agar Mac Konkey	Env. 500 gr	382.520
30	41116130-091	Agar SS	Env. 500 gr	434.400
31	41116130-964	Suplemento Telurito con yema de huevo	Env.100ml	210.000
32	41116011-003	Novobiocina	Env. 50 ml	426.290
33	41116105-655	Acetato de cobre p.a	Env.100 gr	392.220
34	41116105-254	Acetato de plomo p.a	Env. 100 gr.	269.850
35	41116015-293	Acido tánico p.a	Env. 250 gr	748.600
36	41116105-234	Anaerogen	sobre	895.260
37	41116015-296	Almidón p.a	Env. 250 gr	453.000
38	41116130-127	Agua Peptona Buffer	Env. 500 gr	357.050
39	12352104-008	Alcohol absoluto p.a	Botella de 1 lt.	98.000
40	1219169-001	Metanol p.a	Botella de 1 lt	35.000
41	41116015-933	Borax p.a	Env. 1000 gr.	912.650
42	41116105-041	Tiosulfato de sodio p.a	Env. 500 gr	203.150
43	41116105-243	Cloruro de Bario	Env. 500 gr	196.500
44	41116105-052	Cloruro férrico p.a	Env. 500 gr	973.850
45	12352301-003	Acidosulfúrico p.a	Botella de 1 lt	130.000
46	12352112-002	Eteretílico p.a	Botella de 1 lt	90.000
47	12352402-003	Fosfato de amonio p.a	Env. 500 gr	675.000
48	41116105-551	Fosfato de potasio di sódico p.a	Env.250 gr.	1.381.500
49	12352301-002	Acido fosfórico p.a	Botella de 1 lt	319.600
50	41116105-046	Cloruro de potasio p.a	Env. 500 gr	206.820
51	41116105-038	Nitrato de potasio p.a	Env. 500 gr.	165.700
52	41116105-557	Nitrito de amonio p.a	Env. 500 gr	703.850
53	41116015-369	Resorcina p.a	Env. 100 gr.	440.420
54	12352402-011	Dicloruro de mercurio p.a	Env. 250 gr.	786.870
55	41116105-01	Sulfato de magnesio p.a	Env. 500 gr	159.000
56	41116105-060	Molibdato de amonio p.a	Env. 250 gr.	5.402.600
57	12352305-004	Hidróxido de amonio p.a.	Env. 500 gr	1.025.400
58	41116015-283	Acido bórico p.a	Env. 1000 gr	332.740
59	41116130-966	Fosfato dipotásico p.a	Env. 500 gr	1.094.200
60	41116105-057	Anaranjado de metilo p.a	Env, 50 gr.	478.700
61	12352402-011	Ioduro de mercurio II p.a.	Env. 250 gr.	2.995.400
62	41116015-451	Acetato de zinc pa.	Env. 250 gr.	227.630
63	41116105-432	Azul de metileno p.a	Env. 100 gr.	347.060
64	41116015-502	Cromato de potasio p.a	Env. 100 gr.	424.000
65	41116105-036	Nitrato de plata p.a	Env. 100 gr.	3.628.850
66	41116015-932	Dióxido de selenio p.a	Env. 100 gr.	692.000
67	41116105-248	Dicromato de potasio p.a	Env. 100 gr.	486.750
68	41116015-595	Tartrato de sodio y potasio p.a	Env. 1000 gr.	328.300
69	12352305-001	Hidróxido de sodio p.a.	Env. 500 gr.	152.500
70	41116105-431	Cloroformo p.a.	Botella de 1 lt	98.000
71	41116105-377	Tetracloruro de carbono p.a.	Botella de 1 lt	3.607.120
72	41116015-413	Alcohol rectificado	Botella de 1 lt	10.000
73	2352305-004	ÁcidoClorhídrico p.a	Botella de 1 lt	60.000
74	41116015-988	Nitrito de sodio p.a	Env. 500 gr.	242.250
75	41116130-420	Ioduro de potasio pa.	Env. 500 gr.	802.600
76	41116015-795	Nitrato de Sodio p.a	Env. 500 gr.	226.900
77	41116015-288	Ácidooxálico pa.	Env. 250 gr.	250.070
78	41116105-045	Cloruro de sodio p.a	Env. 500 gr.	600.820
79	41116015-516	Fenolftaleína p.a-	Env. 100 gr.	362.000
80	41116105-601	Iodato de potasio pa	Env. 250 gr.	529.070
81	41116015-308	Azul de bromotimol pa.	Env. 25 gr.	830.070
82	41102709-001	Agua oxigenada p.a	Botella de 1 lt.	40.000
83	41116130-144	Caldo tetrationato:	Env. 500 gr.	375.320
84	41116130-008	Agar Eosina azul de metileno	Env. 500 gr.	348.750
85	41116015-490	Ioduro de mercurio p.a	Env. 200 gr.	529.070
86	12352112-007	Éter etílico p.a	Botella de 1 lt	90.000
87	41113105-027	Sulfato de sodio anhidro p.a	Env. 500 gr.	213.460
88	41116105-062	Furfurol p.a	Botella de 1 lt.	607.010
89	41113035-999	Cúrcuma p.a	Env. 100 gr.	8.860.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Rintos Aguilar
Jefa
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 2197 /2.011 I. 29 NOV. 2011

3. Conclusión y Recomendación Final.

Poner a consideración del Señor Intendente Municipal lo siguiente:

1. *La ADJUDICACION de la Contratación Directa ID Nº 221.918/2011 para el Proceso "Adquisición de Medios de Cultivos y Reactivos", la Empresa GT SCIENTIFIC por un monto mínimo de Gs. 50.149.749 (Guaraníes Cincuenta millones ciento cuarenta y nueve mil setecientos cuarenta y nueve) y un monto máximo total de Gs. 84.213.308 (Guaraníes Ochenta y cuatro millones doscientos trece mil trescientos ocho) IVA incluido, siendo el monto presupuestado a obligar para este periodo Gs. 50.149.749 quedando a obligar para el periodo 2012: Gs. 34.063.559, teniendo en cuenta la plurianualidad del proceso; por los argumentos expuestos en la presente.*

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos por dictamen Nº 7.546 del 7 de noviembre de 2.011, firmado por los Abogados Orlando Aseretto y Rossana Vera Vera, providenciado por el Abog. Benito Torres Aceval, Director de la citada dependencia, expresa:

- *En ese sentido cabe mencionar que la Ley 2.051/03 establece que los Comités de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio evaluarán las ofertas y emitirá un dictamen que servirá de base para la adjudicación, el cual se apegará a la ley y a lo dispuesto en las bases de la licitación pública (art. 27º); asimismo, dispone que sobre la base del informe de evaluación la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación (art. 28º).*

- *En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, ésta Asesoría Jurídica considera que es atribución de la máxima autoridad de la convocante resolver sobre la adjudicación…,".*

QUE, por tanto, y en mérito al Acta de fecha 10 de octubre de 2.011 de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 – Dirección de Adquisiciones y dictamen Nº 7.546 del 7 de noviembre de 2.011 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, corresponde proceder a la adjudicación.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Art. 1º. **ADJUDICAR** el llamado a contratación directa ID Nº 221.918/2011 para la *"ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CULTIVOS Y REACTIVOS"*, a la Empresa GT SCIENTIFIC por un monto mínimo de Gs. 50.149.749. (Guaraníes Cincuenta millones ciento cuarenta y nueve mil setecientos cuarenta y nueve) y un monto máximo total de Gs. 84.213.308 (Guaraníes Ochenta y cuatro millones doscientos trece mil trescientos ocho) IVA incluido, siendo el monto presupuestado a obligar para este periodo Gs. 50.149.749, quedando a obligar para el periodo 2012: Gs. 34.063.559, teniendo en cuenta la plurianualidad del proceso, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Art. 2º. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3º. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JULIO FERNANDO SAMANIEGO
Secretario General

ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ
Intendente Municipal